



Unidad Académica
de Prácticas



PROGRAMA

I. Nombre de la Unidad Curricular Optativa:

“Prevención del Cáncer de Mama, abordaje interdisciplinario hacia la comunidad”

II. Ubicación en la malla curricular: segundo semestre.

III. Modalidad de dictado: teórico/práctico

IV. Créditos: 3

V. Carga horaria: 25 hs (15 h teóricas + 10 h prácticas)

VI. Unidad Académica responsable: Unidad Académica de Prácticas

VII. Docente/s responsable/s: Prof Adj Silvia Puig. Prof Agda Angela Torres

VIII. Equipo docente: Docentes invitados de Escuela de Parteras Facultad de Medicina. Referentes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

IX. Recomendaciones de conocimientos previos:

Se recomienda que el estudiante tenga aprobado las unidades curriculares básicas del ciclo I y II.

X. Objetivo General:

Promover la formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición en relación con la prevención del cáncer de mama, fortaleciendo herramientas para la

promoción de la salud y el desarrollo de competencias interdisciplinarias para el trabajo en comunidad.

XI. Objetivos Específicos:

El estudiante será capaz de:

- Analizar la situación epidemiológica del cáncer de mama y su impacto en la salud pública.
- Comprender los diferentes niveles de atención en salud y de prevención, aplicados al cáncer de mama.
- Identificar factores de riesgo, protectores y promotores de salud vinculados al desarrollo de la enfermedad.
- Reconocer el rol de la alimentación y los estilos de vida saludables en la prevención del cáncer de mama.
- Favorecer el desarrollo de estrategias y fortalecer las habilidades para la educación alimentario-nutricional orientadas a la comunidad.
- Reflexionar sobre el trabajo interdisciplinario en la prevención y promoción de la salud.
- Desarrollar una mirada ética y profesional sobre las actividades del/la Licenciado/a en Nutrición en la comunidad.

XII. Contenidos temáticos:

- Cáncer de mama como problema de salud pública. Situación epidemiológica y su impacto en la salud pública.
- Importancia del mes de sensibilización y lucha contra el cáncer de mama.
- Prevención en Salud. Niveles de atención en Salud. Niveles de Prevención.
- Rol del Licenciada/o en Nutrición en la promoción y prevención en salud.
- Reglamentación de la profesión del Licenciado en Nutrición en Uruguay.
- Factores de riesgo y factores protectores.
- Rol de la alimentación en la prevención del cáncer de mama.
- Trabajo en equipo multi e interdisciplinario, en la promoción y tratamiento del

cáncer de mama. Rol de diferentes referentes en la comunidad. Desafíos y problemas frecuentes.

- Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño del Licenciada/o en Nutrición en actividades en la comunidad.

- Planificación de actividades con la comunidad integrando equipos y trabajos en interdisciplina.

- Pautas de elaboración de Ensayo.

XIII. Metodología de enseñanza:

La modalidad de la optativa será presencial. Se implementarán encuentros que sustenten la discusión, la reflexión y las tareas de aplicación (15 hs). Las actividades presenciales son en el aula, planificación y asistencia a territorios propuestos por las docentes para ejecutar la actividad en el medio, en el marco del mes de prevención del cáncer de mama.

Además, se incorporarán actividades en plataforma eva, que permitan conducir al estudiante, seguimiento de los mismos a través de informes y entregas, contribuyendo además a la evaluación durante el proceso.

La modalidad de trabajo a desarrollar será desde una pedagogía participativa y dialógica propiciando la gestión, construcción y creación de conocimiento en forma colectiva, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y fomentando la participación en actividades en el medio en interdisciplina.

XIV. Metodología de Evaluación:

Se realizará evaluación formativa, donde se valorará la dedicación, responsabilidad y sustento científico de la participación. La evaluación sumativa consiste en la elaboración de un ensayo sobre la promoción de salud vinculada al Cáncer de mama en el marco del “Octubre Rosa”.

XV. Acreditación:

Para la aprobación, se requiere asistir al 80% de las instancias obligatorias pautadas, participar de la actividad en el medio en el marco del mes de prevención del cáncer de mama y realizar la entrega en tiempo y forma del Ensayo según la pauta definida y obtener una calificación de aceptable o superior en la escala conceptual.

XVI. Bibliografía:

Código de Ética – AUDYN. AUDYN código de ética.pdf

Comisión contra el cáncer - 2025 - Situación epidemiológica del Uruguay en relación al cáncer CHLC
<https://www.comisioncancer.org.uy/Ocultas/Situacion-Epidemiologica-del-Uruguay-en-relacion-al-Cancer--2025-uc108>

Escuela de Nutrición- UDELAR (2014) Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición.

Gamboa, Y. (1997). Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University

Ley N°19770 de 2019. Por la cual se regula el ejercicio de la profesión del Licenciado en Nutrición. Reglamentada por: Decreto N° 365/019 de 02/12/2019.

Ministerio de Salud Pública 2024- Guía de práctica clínica para la detección precoz del cáncer de mama
https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_GUIA_CANCER_MAMAS_PAGINAS.pdf

Rubio, MA. (2015). Manual de obesidad mórbida. (2ª edición). Editorial Médica Panamericana.

UDELAR-AUDYN (2006). Modelo de Atención Nutricional en Clínica. Una guía para reflexionar sobre el rol profesional.

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. (2015). Perfil y competencias del profesional en Nutrición y Dietética. Revisión a nivel Mundial. Revisión temática realizada por la Dirección del Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana.

WHO. (2023, July 12). *Cáncer de mama*. World Health Organization (WHO). Retrieved August 30, 2023, from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>